



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

    	GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU	Referencia CP24/85
REF. BF171		

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: MERCEDES SÁNCHEZ BASCONES
Proyecto de Investigación al que se adscribe: VALORIZACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LAS COMARCAS DE EL VALLE Y PINARES EN EL MUNICIPIO DE EL ROYO (SORIA) PARA EL FOMENTO DE LA BIOECONOMÍA LOCAL Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO VERDE
Entidad Financiadora: Fundación Biodiversidad, Unión Europea – NextGenerationEU
Aplicación presupuestaria de la UVA: PTE. DE ASIGNACIÓN
Departamento de adscripción: Ciencias Agroforestales
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias

☐ Personal Investigador CATEGORIA: ☐ Investigador sénior ☐ Investigador joven ☐ Investigador iniciado ☐ Investigador en formación	☒ Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1 ☒ Técnico Investigación Nivel 2 ☐ Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 35 horas, <u>con el siguiente horario:</u> De lunes a viernes de 8:00 a 15:00	
Retribución mensual bruta: 1.785,38 €(con las pagas extras prorrateadas)	
☐ COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	
☐ DE NIVEL A (234,62€/mes). ☐ DE NIVEL B (469,26 €/mes). ☐ DE NIVEL C (703,87 €/mes). ☐ DE NIVEL D (858,13 €/mes). ☐ DE NIVEL E (1.050,38 €/mes). ☐ DE NIVEL F (1.260,45 €/mes)	

Código Seguro De Verificación	ayy8LrEJLs+0q9RGFEo9ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	08/05/2024 15:20:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ayy8LrEJLs%2B0q9RGFEo9ng%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

- Apoyo a las tareas de gestión científica de todas las actividades vinculadas con el proyecto, especialmente las relacionadas con ensayos de laboratorio y de campo (**muestreo en campo**, preparación y análisis de muestras, seguimiento de las pilas de compostaje, etc.).
- Apoyo a las tareas de gestión económica y administrativa: elaboración de informes, elaboración de hojas de horas (timesheets), imputación de horas de personal, etc.
- Apoyo en las tareas de difusión: comunicaciones en jornadas, talleres, publicaciones de divulgación, conferencias a los sectores implicados, etc.

Fecha prevista de inicio: 01-06-2024	Fecha de fin de contrato: 31-12-2025 <i>Se corresponde con la fecha fin del proyecto</i>
--------------------------------------	---

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Dña. M. Cruz García González

Secretario: Dña. Beatriz Molinuevo Salces

REQUISITOS **(no cumplirlos será motivo de exclusión)**

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: **Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias o Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural o equivalente.**

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

(1) Haber cursado o estar cursando el Master Universitario en Ingeniería Agronómica o el Máster Universitario en Ingeniería de Montes (2 puntos).

(2) Experiencia profesional en actividades relacionadas con el objeto del contrato, especialmente en trabajos de gestión, laboratorio y campo relacionados con el perfil de la plaza. 0.5 puntos por cada año hasta un máximo de 2 puntos.

(3) Cursos y seminarios relacionados con el perfil de la plaza: 0,2 por curso hasta un máximo de 1,5 puntos.

(4) Becas y premios recibidos: 0,2 por beca o premio hasta un máximo de 1 punto.

Código Seguro De Verificación	ayy8LrEJLs+0q9RGFEo9ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	08/05/2024 15:20:42
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ayy8LrEJLs%2B0q9RGFEo9ng%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018F-5D01-599E*0427-4C9B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BAEYENS LAZARO a fecha: 09/05/2024 12:53:46. Expediente nº: TABLON-2024-3725



Universidad de Valladolid

ANEXO I



El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	aay8LrEJLs+0q9RGFEo9ng==		
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Estado	Firmado
Observaciones		Fecha y hora	08/05/2024 15:20:42
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=aay8LrEJLs%2B0q9RGFEo9ng%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

